

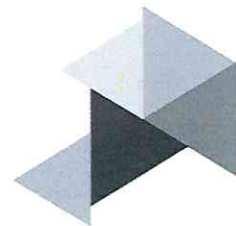
En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:07 horas del 14 de agosto de 2020, se procedió a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2020.
4. Presentación del Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, a cargo del despacho externo Liconsa, Salgado y Asociados, S.C.
5. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020.
6. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de enero a mayo de 2020.
7. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020, a cargo de la Dirección de Administración.
8. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020.
10. Asuntos Generales.

El orden del día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, la cual concluyó a las 12:33 horas del 14 de agosto de 2020, misma que forma parte de la presente.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras de fecha 14 de agosto de 2020



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

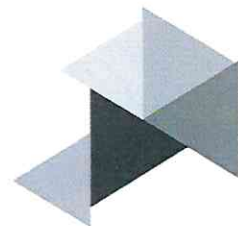
MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ



Continuación de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 14 de agosto de 2020.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

LIC. REINALDO LICONA RAMÍREZ

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

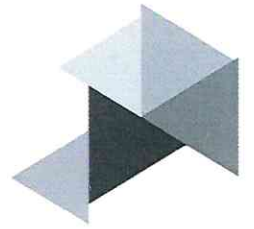
LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJIA

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

C. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**LIC. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ
ALVARADO**



Continuación de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 14 de agosto de 2020.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA ESTADO DE
MÉXICO**

**MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO
VALVERDE**

Toluca de Lerdo, México, a 14 de agosto de 2020.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo de manera virtual.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

En términos de lo dispuesto por los artículos 10, fracción I y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, así como en el acuerdo número IEEM/CG/11/2020, por el que se autoriza la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de México de manera virtual o a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas, se da inicio a la sesión convocada para esta fecha siendo las 11:07 horas, por lo que solicito al Secretario tenga a bien verificar la existencia del quórum legal.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:
Con gusto, señora Presidenta.

Buenos días a todos.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión:

Consejera electoral y presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero electoral e integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Secretario, ojalá pudiera levantar la voz porque casi no se oye.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí, gracias, señor Consejero.

Consejero electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional nos acompaña la licenciada Stephannye Reyes Guerra. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Reinaldo Licona Ramírez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Andrés García Vázquez. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Zeferino José Luis López Alvarado. (Presente)

Por el partido MORENA, el licenciado Mario Alberto Martínez Bringas. (Presente)

Nos acompaña como representante de la Secretaría Ejecutiva la maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Por parte de la Dirección de Administración, su titular, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Nos acompañan del despacho externo, si nos pueden decir su nombre, por favor.

REPRESENTANTE DEL DESPACHO EXTERNO, C. VÍCTOR MANUEL LICONA: Víctor Manuel Licona. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Okey.

También nos acompaña, perdón, por el Partido Nueva Alianza del Estado de México, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde.

Está conectada.

Señora Presidenta, una vez verificada su presencia y la de los consejeros electorales con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el quórum legal para sesionar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Consejera no la oigo, si puede repetir, por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Sí me escuchan?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí, ya la escuchamos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: El internet aquí está fallando.

Yo les comentaba que, en virtud de que existe el quórum legal, le pido al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Muchas gracias, con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número dos, correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2020.
4. Presentación del Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, a cargo del despacho externo Licon, Salgado y Asociados, S.C.
5. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020.
6. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de enero a mayo de 2020.
7. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del

Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020, a cargo de la Dirección de Administración.

8. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020.

9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020.

10. Asuntos Generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a los integrantes de esta Comisión si tienen algún asunto general en este punto.

No veo inquietudes, si no las hay le solicito al Secretario continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Le solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto al orden del día.

Tenemos el consenso, señora Presidenta.

Ahora, solicito respetuosamente, a la Presidenta y a los consejeros electorales que me indiquen, voy a tomar el voto de cada uno de ellos si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan.

Se nos desconectó. Un segundo, por favor.

¿Consejera?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Sí?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Estoy recabando la votación respecto a la aprobación del orden del día, si gusta manifestar su voto, por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Muchas gracias.

Del maestro Miguel Ángel García Hernández.

Si nos puede indicar su voto.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Gracias.

Del maestro Francisco Bello Corona, si nos indica su voto, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:
A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Muchas gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Secretario, le pido continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Con gusto, señora Presidenta.

Le solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

De igual forma, solicitaré a la Presidenta y a los consejeros electorales manifiesten su voto respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

¿Consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Gracias.

¿Del maestro Miguel Ángel García Hernández?

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, a favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Gracias.

¿Del maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:
De acuerdo con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al número tres del orden del día y es la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2020.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: En este punto les pido a las y los presentes si tienen alguna consideración respecto del acta.

No la hay.

Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Tenemos el consenso. Gracias.

Solicito ahora a la Presidenta y a los consejeros electorales, que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020.

¿Consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Gracias.

¿Consejero, maestro Miguel Ángel García Hernández?

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Gracias.

¿El consejero, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:
A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
El siguiente punto es el número cuatro, denominado presentación del

Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México del Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a cargo del despacho externo Liconsa Salgado y Asociados.

Se encuentra presente su representante, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le cedo el uso de la palabra al representante del despacho externo Liconsa Salgado y Asociados, S.C., para la presentación del informe.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL DESPACHO EXTERNO, C. VÍCTOR MANUEL LICONA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días a todos.

Me voy a permitir dar una lectura del Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México al 31 de diciembre de 2019.

Me voy a permitir compartir la pantalla para mostrar a ustedes, perdón pero tengo aquí un problema de conexión, un problema técnico.

Bueno, tengo un problema técnico acá, mientras me lo corrigen me voy a permitir dar una relatoría pequeña de los trabajos que se realizaron durante la revisión de los Estados Financieros.

Se revisó el control interno del Instituto para determinar la razonabilidad del mismo para poder confiar en él en cuanto a la preparación de los Estados Financieros y el control que se tenga de las operaciones del mismo; todo fue con resultados satisfactorios, no

tuvimos ninguna observación o ningún hallazgos que mereciera atención especial.

En cuanto al Estado de Situación Financiera, confirmaron los fondos fijos con los que se maneja el Instituto, se confirmaron los saldos de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2019, verificándose las partidas de conciliación en cada una de las cuentas que se manejan, no encontrando situación anormal en ninguna de ellas.

Se revisaron los activos fijos, se examinaron físicamente, se hicieron pruebas selectivas de los mismos, verificando su situación, la depreciación de los mismos se calculó, se verificó su cálculo con resultados satisfactorios.

En el caso del activo fijo sí detectamos algunos activos que estando totalmente depreciados en la contabilidad se siguen usando en la operación, por lo que la recomendación fue en el sentido de que se lleve a cabo una reactivación de los mismos conforme lo manda el Manual de Contabilidad Gubernamental.

En cuanto a los pasivos, éstos fueron confirmados con los proveedores, los acreedores; lo más importante que se tiene en el Estado de Situación Financiera corresponde a los pasivos por concepto de nóminas, estos pasivos, el 80%, casi el 90% de los pasivos corresponde a impuestos pendientes de pago, por el mes de diciembre que se paga en el mes de enero.

Ustedes tienen en sus carpetas los Estados Financieros y haré referencia al Estado de Actividades, el cual está en la página número 8, ahí lo que podemos ver es el resultado de las operaciones de 2019 con las del 2018; en forma comparativa y se puede apreciar una gran diferencia entre un año y el otro, en virtud de que el año de 2018 fue un año electoral, con lo cual las operaciones en el Instituto crecieron considerablemente con relación a lo que fue en 2019.

No obstante ello, nosotros, como parte de los trabajos de auditoría, se revisaron tanto los ingresos como los egresos de cada uno de los años, obteniendo un resultado satisfactorio también.

Es de notarse que en el estado de resultados de 2019 se tuvo un déficit o un desahorro de 168 millones, estos 168 millones fueron financiados con los recursos que se tenían o que venían de 2018, de tal suerte que la disponibilidad de efectivo de 2018, de 167 millones, bajaron a 55 millones en el año 2019.

De ahí, pues esos fueron mis comentarios respecto a la situación financiera y operacional del Instituto, donde les comento que no encontramos situaciones anormales o situaciones que ameritaran un comentario adicional a los Estados Financieros.

Con esto me voy a permitir dar lectura al dictamen que está en la página 4 de sus carpetas y aquí me voy a permitir dar lectura a aquellos puntos que considero son los más importantes, el dictamen como tal es bastante largo, no quiero aburrirlos con mucha lectura, con mucha palabrería, voy a dar lectura únicamente a aquellos aspectos, a aquellos puntos que son, considero, importantes.

Siendo así, el Dictamen para efectos financieros está fechado el 3 de febrero de 2020 y dirigido al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en los siguientes términos:

“Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Instituto Electoral del Estado de México que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019; los Estados de Actividades, los Estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los Estados de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, el Informe sobre Pasivos Contingentes, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas de los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases y Criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría, de conformidad con las normas internacionales de auditoría, nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe; somos independientes del ente público, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro auditor, quien expresó su opinión sin salvedades sobre dichos Estados Financieros el 1 de febrero de 2019”.

Está firmado por un servidor, Víctor Manuel Licona Fernández, en representación del despacho de la firma Licona Salgado y Asociados.

Esto es en cuanto a la opinión de los Estados Financieros.

Señora Presidenta, si usted me permite voy a dar lectura al dictamen relativo a los Estados Financieros Presupuestales, éste se encuentra en la página 62 de sus carpetas, también fechado el 3 de febrero de 2020, dirigido al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en los siguientes términos:

“Hemos auditado los Estados de Información Financiera Presupuestaria del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los Estados Analíticos de Ingresos, Analítico de Presupuesto de Egresos, Estratificación de Objeto del Gasto, la Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, el de Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y otra información explicativa respecto al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo.

En nuestra opinión los Estados e Información Financiera Presupuestaria, adjuntos al Instituto Electoral del Estado de México, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para 2019, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas y Municipios del Estado de México, el Plan de Ajuste del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para 2019, el Acuerdo por el que se establecen las normas administrativas para la asignación y uso de bienes y acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos

Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría; nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen a más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados e información financiera presupuestaria”.

Somos independientes del ente público, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los Estados Financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión”.

Esto es también firmado por un servidor en representación de la firma Liconá Salgado y Asociados.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchísimas gracias.

Respecto a este punto yo les voy a preguntar a las y a los asistentes si alguien tiene algún comentario.

No hay comentarios.

Le agradezco, Víctor Liconá, por el informe; también esta consejería hizo lo propio de revisar, nos da gusto de que coincidan las revisiones y que haya salido favorable esta auditoría.

Si no tienen inconveniente pasaremos al siguiente punto del orden del día, por lo que le pido al Secretario haga lo correspondiente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:
Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, denominado: Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Para este punto le pido a la representante de la Secretaría Ejecutiva haga la presentación del informe correspondiente.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidenta.

Buenos días a las y los asistentes a la sesión.

Con el propósito de atender lo dispuesto por el artículo 56, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEEM, se somete a consideración de quienes integran esta Comisión los informes mensuales de avance del Programa de Actividades Institucional de acuerdo a lo siguiente:

En el mes de febrero concluyeron dos actividades, una en la Dirección de Participación Ciudadana, relacionada con el análisis de encuestas sobre eventos realizados durante el año anterior y otra de la Dirección de Administración, correspondiente a la elaboración de sus programas de adquisiciones, mantenimientos y de protección civil.

Se reportó una actividad desfasada de la Unidad Técnica de Fiscalización, relativa a la etapa de liquidación de partido político local ya que ésta aún se encuentra en fase preventiva.

De manera acumulada, las actividades institucionales registraron lo siguiente: 185 estaban en proceso, representando un 59%; ocho estaban concluidas, siendo el 2.6%; 119 se consideraban por iniciar, logrando un 38% y la única actividad desfasada hasta ese momento representaba solamente el 0.3%, integrándose la totalidad de las 313 actividades aprobadas por el Consejo General para desarrollarse durante este año.

Continuaría, de ser el caso, con el siguiente informe mensual, éste corresponde al mes de marzo y en él se registraron tres actividades desfasadas en el mes.

Esencialmente, a partir de este informe se deben estas situaciones a la contingencia y las medidas de prevención sanitarias que limitan las labores presenciales y en grupos y son las siguientes:

Una. La Dirección de Organización para la rehabilitación de material electoral recuperado, que habría de hacerse en la bodega del Instituto; otra, de la Unidad de Comunicación Social, correspondiente a organización de eventos con los medios de comunicación y agrupaciones diversas y otra de la Unidad de Género, que se refiere a celebrar conferencias de sensibilización. La otra actividad que se presenta desfasada corresponde a la ya señalada anteriormente para la Unidad Técnica de Fiscalización.

Y, de manera acumulada el avance institucional registraba 223 actividades en proceso, con un 71.2%; ocho concluidas, que ascienden al 2.6%; existían 78 por iniciar, alcanzando un 24.9% y las desfasadas que se acaban de mencionar con un 1.3%.

Por otra parte, para el mes de abril concluyeron cuatro actividades, una en la Dirección de Organización, que se refiere al Análisis de Información sobre Mecanismos de Recolección con el INE durante el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018; dos actividades

en la Dirección de Partidos Políticos, ambas sobre proyectos y propuestas de actualización de normativa para el proceso electoral y la otra que concluyó corresponde al Centro de Formación y Documentación Electoral y se refiere a la auditoría externa que celebraron, relacionada con su Sistema de Gestión de la Calidad.

Por otra parte, en abril se presentaron otras tres actividades desfasadas, dos más en la Unidad Técnica de Fiscalización, vinculadas nuevamente con el proceso de liquidación del partido político local y una de la Unidad de Género, esta vez respecto a realizar talleres para la prevención de la violencia política contra las mujeres, que también implicaban presencia de personas.

Las otras cuatro desfasadas, para dar un total de siete, son las correspondientes al informe que acabamos de rendir para el mes de marzo, por lo tanto, el avance acumulado de actividades es de 231 en proceso, alcanzando un 73.8%; tenemos ya 12 concluidas, que representan un 3.8%; 63 por iniciar, que ascienden a un 20.2% y el 2.2% restante de las siete actividades desfasadas.

Finalmente, para el mes restante, que es el de mayo, se informa lo siguiente:

Concluyeron seis actividades más, una en la Dirección de Organización, que corresponde a la elaboración de análisis sobre la ubicación de casillas para el Proceso 2017-2018; una de la Dirección de Participación Ciudadana sobre su proyecto de Programa de Cultura Cívica para el año 2021; dos de la Dirección de Partidos Políticos, ambas de actualización de lineamientos para la acreditación de representantes en órganos desconcentrados y en la elaboración de su módulo en el sistema; una más en la UTAPE, que es del Proyecto de Lineamientos para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados y la última en la Unidad de Transparencia, correspondiente a la remisión de la solicitud de reconocimiento en materia de transparencia proactiva.

Cabe señalar que, en el mes de mayo, no se registra el desfase de ninguna actividad adicional, sólo las siete reportadas en los meses

anteriores como resultado de las medidas de confinamiento por la actual pandemia.

Por otra parte, se da el caso de una actividad no realizada, ya que terminó el periodo señalado para llevarla a cabo, y esta fue ante la imposibilidad, precisamente por estar vinculada a instituciones educativas o superiores de investigación debido a la pandemia, corresponde al Centro de Formación y Documentación Electoral, y es la relativa a coordinar investigaciones a solicitud de las áreas.

Así pues, el avance acumulado es de 232 actividades en proceso, con un porcentaje del 74.1% de avance; 18 están concluidas, para alcanzar un 5.7%; 55 restan por iniciar, que ascienden al 17.7% y las siete desfasadas con un 2.2%, más la no realizada que representa solamente el 0.3%.

Este sería el resumen, la información relevante de los informes detallados de las áreas que se remiten para el conocimiento de las y los integrantes de la Comisión.

Por el momento sería cuanto, Presidenta y quedamos atentos a sus comentarios.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias.

Pregunto a los integrantes de esta Comisión si tienen observaciones a la presentación del avance del Programa Anual de Actividades, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El PRI solicita el uso de la palabra, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Me está informando el Secretario que el

representante del PRI y vi al consejero Miguel Ángel; entonces, el señor representante del PRI y después el consejero Miguel Ángel.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:
Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todos, con el gusto de saludarlos y saber que se encuentran bien, esperando que en su casa sea lo mismo, me da mucho gusto verlos, aunque sea por este medio, ya tendremos el gusto de saludarnos personalmente en alguna otra ocasión.

En primer lugar, estamos enterados y entendemos que esta es una situación especial, un informe que se nos está presentando de los meses de febrero a mayo, que no se había dado continuidad en virtud de la contingencia en la que nos encontramos, pero sí hay cuestiones que nos preocupan un poco o un mucho.

En un principio, se habían aprobado 313 actividades en el Programa Anual de Actividades, posteriormente en la sesión del pasado jueves 6 de agosto se redujo a 298, esto es, se eliminaron 15, se estableció también que se habían modificado en su redacción algunas metas y cosas por el estilo un total de 56, entenderíamos que dentro de éstas también, de las que acaba de comentar la representante de la Secretaría, pudieran estar algunas que nos han llamado la atención, sobre todo la última que señaló en el mes de mayo respecto a la UTAPE en cuanto a la designación de vocales, porque no hemos conocido la convocatoria, estamos ahora en el mes de agosto, no sabemos si se va a crear o se tiene que crear una comisión expofeso para eso a la fecha para poderle dar seguimiento a este tipo de actividades.

Pero sí entendemos la situación, vuelvo a repetir; sin embargo, consideramos que sí ya nos estamos tardando un poco para conocer las actividades que tendríamos que desarrollar en virtud del cambio del inicio del proceso electoral que todos entendemos, que nos iremos

hasta el próximo año, en la primera semana del mes de enero del año 2021 para iniciar el proceso.

Sin embargo, consideramos que en el propio INE ya se aprobó un plan-calendario que contraviene algunas fechas o hay unas fechas que ya fueron desfasadas en virtud de que ya estaban señaladas ahí como algo a realizarse y que no pudimos llevar a cabo; entendemos que eran fechas tentativas, que no las consolidaron probablemente aquí con el propio Instituto; más sin embargo no deja de llamarnos la atención en el sentido de que ojalá que ya nos pudieran convocar para conocer y analizar todos los pendientes que tenemos en cada una de las comisiones, específicamente yo me quisiera referir a la designación de vocales, quisiera referirme también a la Comisión de Organización para ver lo relativo al procedimiento para la designación de consejeros y consideramos que se nos están afectando mucho los tiempos.

Salvo su mejor opinión ojalá que la representante de la Secretaría Ejecutiva sea el conducto y estando presentes tres integrantes de la Comisión, que son consejeros electorales que forman parte del órgano máximo de dirección, ojalá que ya pudiéramos conocer a corto plazo qué es lo que están preparando para poder nosotros entrar de lleno en lo que se ha venido atrasando por diferentes circunstancias ajenas a nosotros, ajenas a todos y que inclusive tendremos que buscar nuevas modalidades para poder hacer una convocatoria que incluya a todos, tanto hombres como mujeres para su designación.

Que en el propio INE se han ya estado tomando determinaciones en el sentido de que aquellas personas que sean insaculadas pero que tengan más de 60 años no podrán fungir como funcionarios de mesas directivas de casilla y quisiéramos saber aquí en el Instituto cómo lo vamos a ir nosotros planeando con el propósito de enfrentar el proceso y sobre todo con la salvedad de que podamos sacar todo en tiempo y forma.

Mi comentario, más que nada, versa en la preocupación que tenemos ya para el inicio de actividades.

Entendemos que esto me dio el preámbulo para hablar, toda esta presentación que se hizo y que inclusive la propia representante de la Secretaría dice que están desfasadas, ya no se van a llevar a cabo, hubo una reprogramación y cosas por el estilo y sí quisiéramos conocer, si no en esta Comisión, ya que se nos pudiera decir en el Consejo General cómo vamos a ir nosotros atendiendo las situaciones que ya requieren una atención inmediata por parte del Consejo para el inicio del proceso electoral que ya lo tenemos en puerta.

Asimismo solicitarle a la Presidencia que instruya a la representante de la Secretaría Ejecutiva para que nos pudiera hacer una presentación respecto a las 15 actividades que se excluyeron del Programa Anual de Actividades y las 56, creo que eran, que tuvieron alguna modificación en cuanto a los plazos, a los términos, a la redacción inclusive, para que nos pudiera quedar bien claro cuáles son las que tendríamos pendientes, cuáles son las que en ese momento se pasaron para el próximo año por el inicio del proceso y cuáles deberíamos atender de conformidad a lo que se aprobó en el Consejo General.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchísimas gracias, señor representante del PRI, como siempre le agradezco sus aportaciones, sus inquietudes, pues esto hace que nosotros, los integrantes del Consejo General, revisemos de mejor manera.

Es atendida su solicitud, respecto a que le pido a la representante de la Secretaría Ejecutiva que, efectivamente, haga una relación de las 15 actividades que se quitaron, haga una redacción pormenorizada de estas actividades y por qué se quitaron, de las 56 que cambiaron en redacción, en plazos, para que los integrantes de esta Comisión tengan, de manera particular, la información de estas actividades.

Y, respecto de las demás inquietudes que tiene, de qué es lo que se está pensando hacer para iniciar los trabajos que están ya en puerta, que ya deben de realizarse, le comento que mis compañeros y su servidora nos hemos estado reuniendo, ya se están tocando los temas, de hecho ya tienen que iniciar y en breve los integrantes del Consejo General y de las demás comisiones estarán informados sobre qué es lo que ya se va a realizar, incluso las comisiones que ya van a empezar a trabajar.

El Consejero Miguel Ángel también pidió el uso de la palabra.

Adelante, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Se escucha bien? Okey.

Yo nada más quería comentar también respecto de lo que ha presentado la Secretaría Ejecutiva.

Me parece que es importante reconocer la labor que han estado haciendo las áreas, han seguido trabajando, creo que es importante señalarlo, no al 100% sino en la medida en que lo ha determinado cada dirección y cada unidad, pero efectivamente han seguido trabajando. Creo que eso es importante señalarlo.

Y, que el tema de esta situación de sanidad y de pandemia médica o sanitaria, ha traído a reconfigurar algunas actividades.

Es importante señalar, para esta consejería, algo que comentaba ahora nuestra Presidenta, la Consejera Lupita, que nos hemos seguido reuniendo para ir tomando decisiones, determinaciones, donde comprendemos que a lo mejor algunas actividades ya no se podían llevar a cabo, pero probablemente, en el otro punto que viene tengamos que tocar también cuál ha sido el efecto en el aspecto financiero.

Quería también comentar algo, que ahora el representante del Revolucionario Institucional comentó, el licenciado Julián Reyes,

donde efectivamente lo que hemos estado platicando los consejeros, el problema que traemos ahora de la disociación, pudiera decirlo así, del arranque del proceso electoral, porque mientras el INE sí arranca ahora en septiembre, por Código Electoral del Estado de México se tendrá que arrancar en enero, pero bueno, estamos tratando de solucionar esos temas.

Muy atinado el hecho de que hay temas ineludibles, que ya se debían de empezar a tocar, como es el tema de la designación de consejeros; podría yo comentar que en el tema de la Comisión de Organización, hay un tema técnico que nos está deteniendo para poder convocar, que es también, ustedes sabrán, el conocimiento que hay y la inminente integración de nuevos partidos políticos nacionales; entonces, mucho del trabajo que debemos de tener deberá incluir ya el logo, los emblemas, las participaciones de los nuevos partidos políticos nacionales, pero en el momento que el INE determine darle solución a esto, ya estaremos también trabajando en ello.

Es lo que quería comentar, Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias, Consejero.

Estamos en primera ronda y pregunto si alguien desea hacer algún otro comentario.

Si no hay comentarios le pido al Secretario continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que se refiere a la presentación de los Estados Financieros por parte de la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de enero a mayo de 2020.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Para este punto, le pido al Director de Administración haga uso de la voz para realizar la presentación correspondiente.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con gusto, señora Presidenta.

Con el permiso de los consejeros integrantes de la Comisión, así como con la venia de las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Instituto.

Si usted así lo considera conveniente, voy a hacer un resumen acumulado de todas las presentaciones.

La información por mes está en sus carpetas y me referiré solamente al acumulado al mes de mayo, haciendo también referencia al acumulado o a la suma de los intereses obtenidos.

Quiero también hacer la aclaración de que se presentan a partir del mes de enero, toda vez que tuvimos la dificultad de integrar los Estados Financieros oportunamente, debido al mal funcionamiento del sistema que en su momento nos implantó el Gobierno del Estado de México, es por ello, que a diferencia de la presentación relacionada con el Programa Anual de Actividades y las otras presentaciones, ésta sí parte desde el mes de enero.

Me referiré, entonces, a los Estados Financieros acumulados al mes de mayo, toda vez que es, como su nombre lo dice son acumulados y ya contiene toda la historia previa de los meses de enero, febrero, marzo y abril.

Estos Estados Financieros, se presentan derivados de la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de

los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México en sus artículos 55 y 56.

Los Estados Financieros, que son lo que, atendiendo la legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de Transparencia Institucional y se remiten para la página de Transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

El presupuesto ejercido al 31 de mayo fue del 35.91% del presupuesto autorizado por el Consejo General, por capítulo de gasto el avance es el siguiente: Servicios Generales, 32.78%; Materiales y Suministros, 0.41%; Servicios Generales, 22.79%; Transferencias, es decir, financiamiento público, 40.98%; Bienes Muebles, 0% y adeudos de ejercicios anteriores 0%.

Con esto les quiero comentar también que, al 31 de mayo teníamos un, decimos pendientes de pago por parte del Gobierno del Estado de México por 85 millones 617 mil 223 pesos con 75 centavos, atendiendo al cierre del mes de mayo, solamente había un deudor, por 2 mil 799 pesos con 74 centavos, esta cantidad ya fue comprobada debidamente.

El acumulado de intereses al mes de mayo obtenidos por el Instituto es de 536 mil 133 pesos con 93 centavos.

En cuanto a la presentación de los Estados Financieros, es cuanto y estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario respecto a este punto.

No hay comentarios.

Secretario, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Claro que sí, señora Presidenta.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA
HERNÁNDEZ:** Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE
GONZÁLEZ JORDAN:** El consejero Miguel Ángel.

Adelante.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA
HERNÁNDEZ:** Gracias. Perdón, maestro Jesús, pero yo quería
comentar algo.

Creo que es importante, que también se conozca en esta Comisión, y ojalá el Director de Administración lo pueda a lo mejor detallar más, pero es importante que se sepa que parte del financiamiento que se tenía para este año sufrió recortes derivado de la situación médica que hubo y el Gobierno del Estado determinó, de manera unilateral, aplicar como un descuento más o menos del 10% del financiamiento que se daba a este Instituto de cada mes, precisamente por el tema de la emergencia sanitaria.

Todo esto, obviamente llevó a que las áreas volvieran a recomponer sus actividades, el equipo de la Secretaría y el equipo de Administración tuvo que hacer también, propiamente, los trabajos para que en estos momentos estemos trabajando, pareciera que es lo mínimo, pero el Instituto sigue trabajando, tiene que hacer su labor, tiene que hacer sus actividades.

Es importante señalarlo, porque finalmente la percepción que puede tener la ciudadanía es que en el Instituto no se trabajaba estos días, efectivamente, estuvimos trabajando y se han estado haciendo las proyecciones para el arranque del proceso electoral.

Es lo que quería comentar, Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchísimas gracias, Consejero.

Le pido al Director de Administración, haga los comentarios correspondientes, que me parecen muy pertinentes.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

No están incluidos en este informe, toda vez que esta reducción ya se vio aprobada por el Consejo General hasta recientemente, es decir, esto será reflejado en el informe correspondiente al mes de agosto de los Estados Financieros; sin embargo, considero muy pertinentes los comentarios que ha hecho el consejero Miguel Ángel García.

Hemos recibido dos circulares, una fechada el 6 de abril de 2020, en la que nos piden una reducción, tanto de los capítulos 2000, 3000 y 5000 del Presupuesto Institucional y después hubo una segunda circular, que la recibimos durante el mes de mayo de este año, en donde también nos piden una segunda reducción.

En total, ambas reducciones implican el monto de 15.5 millones de pesos, lo cual ya fue reflejado en la aprobación que hizo el Consejo General de modificación al presupuesto de este Instituto.

Quiero comentar, que hasta el momento las actividades que quedan todavía vigentes en el Programa Anual de Actividades están totalmente garantizadas, no hay ningún problema para cubrir los compromisos institucionales y ha habido, evidentemente, ajustes y también se han desarrollado acciones relacionadas con el regreso seguro y se han realizado también inversiones realizadas con esto.

Por el momento sería cuanto, Consejera y con mucho gusto sigo a su disposición.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias, señor Director.

Pregunto si alguien más tiene algún comentario.

No hay comentarios.

Secretario, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, relativo a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020, a cargo de la Dirección de Administración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto le pido, señor Director de Administración, haga uso de la voz para la presentación correspondiente.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, Consejera Presidenta de esta Comisión, así como con la autorización de los otros dos consejeros integrantes de la misma y la venia de las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante este órgano.

En este caso, la presentación corresponderá a los meses de febrero, marzo, abril y mayo, sí me voy a detener en cada uno de los meses, partiendo que solamente tuvimos actividades durante los meses de febrero y marzo, mientras que ya derivado de las

condiciones de confinamiento y de las medidas preventivas no tuvimos actividad durante los meses de abril y mayo, que son los que hasta este momento se reportarían.

Durante el mes de febrero, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, así como el grupo de trabajo derivado de éste para los procedimientos de adjudicación directa, realizó adjudicaciones por 2 millones 353 mil 343 pesos con 95 centavos, de éstos destaca la Licitación Pública Nacional para la contratación del Seguro de Flotilla Parque Vehicular, por 1 millones 663 mil 378 pesos con 85 centavos.

También la contratación del Seguro Multimodal Empresarial para el Instituto Electoral del Estado de México, este es el seguro que cubre los daños en el edificio y también la contratación del Servicio de Mantenimiento de Elevadores del Instituto Electoral del Estado de México.

Repito, en febrero los montos totales fueron 2 millones 353 mil 343 pesos con 95 centavos.

Durante el mes de marzo, los montos adjudicados fueron de 1 millón 498 mil 688 pesos con 19 centavos, de éstos destaca la contratación del Seguro de Vida Colectivo para el personal del Instituto Electoral del Estado de México por 1 millón 247 mil 734 pesos con 60 centavos.

Y, lo demás son gastos menores, adquisición de bolsas promocionales y contratación del servicio de impresión de una revista y hubo un procedimiento de adjudicación directa, por Comité, para la contratación del Seguro Institucional de Vida, también, por 123 mil 254 pesos con 99 centavos.

Repito, el total es 1 millón 498 mil 688 pesos con 19 centavos.

Durante los meses de abril y mayo, como así se le hizo saber al Contralor General, mediante oficio del 6 de agosto, el Comité de

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios no tuvo actividades durante el mes de abril y mayo.

Por mi parte sería cuanto y sigo a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen comentarios al respecto.

¿No?

No hay comentarios.

Secretario, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, referente a la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, tiene el uso de la voz el maestro Jesús Antonio Tobías.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con su venía, señora Presidenta.

Rindo Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020, donde esta Contraloría realizó las siguientes actividades.

Se emitieron 247 oficios a servidoras y servidores público electorales para la entrega de claves, contraseñas y/o formato para las declaraciones de situación patrimonial; están acumulados los informes, entonces por eso van a ver las cifras acumuladas.

Se recibieron 64 declaraciones de situaciones patrimoniales en sus diversas modalidades.

Se solicitaron y emitieron seis constancias de no inhabilitación.

En cuanto a la investigación de responsabilidades administrativas, se radicaron y se concluyeron dos asuntos, se dio trámite y seguimiento a 23 expedientes ante la autoridad sustanciadora y resolutora, relacionado con 22 expedientes de la autoridad investigadora, se emitió resolución en 15 expedientes, se ha dado seguimiento a siete impugnaciones que están pendientes en el Tribunal de Justicia Administrativa.

Por otra parte, en materia de capacitación, el personal de esta Contraloría asistió a eventos en línea en materia de derechos humanos, derecho electoral, fiscalización, anticorrupción, justicia administrativa, normatividad de archivos, transparencia y datos personales, declaraciones patrimoniales y de intereses, así como diversos relativos a la contingencia sanitaria producida por la pandemia del COVID-19, entre otros.

En las acciones de control preventivo que realizó esta Contraloría General se destacan: Con resultados favorables se realizó la revisión al cumplimiento del resguardo de unidades vehiculares oficiales del día inhábil 3 de febrero de 2020.

El 24 de febrero se atestiguó el acto entrega-recepción del Departamento de Análisis y Procesamiento de la Información Territorial de la Dirección de Organización.

Con resultados satisfactorios, el 28 de febrero se realizó el operativo de asistencia y permanencia del personal del Centro de

Formación y Documentación Electoral, Dirección de Participación Ciudadana y Unidad Técnica de Fiscalización.

El 11 de marzo, se solicitó a la Dirección de Administración remitir información de proveedores, bienes o servicios que durante el Ejercicio 2019 hubieran incurrido en algún supuesto de incumplimiento, mediante oficio se respondió que no celebraron convenios de finiquitos derivados de infracciones en que hayan incurrido los proveedores, adjudicados en los diferentes procedimientos adquisitivos.

El 11 de marzo, se solicitó a la Unidad de Informática y Estadística, informar sobre el estado y destino de las cinco mil 200 tabletas utilizadas en el Proceso Electoral 2018, dando atención con oficio en el que proporcionan datos de ubicación, situación funcional y refieren además que se informó a la Dirección Administrativa que las cinco mil 165 tabletas existentes son susceptibles para baja de inventario por las características de obsolescencia programadas por el fabricante. Se continúa con seguimiento este punto.

El 12 de marzo, se solicitó al Director de Administración, en su calidad de Presidente de la Unidad Interna de Protección Civil, implementar las medidas necesarias para disminuir los riesgos de contagio ante la pandemia de COVID-19, recibiendo respuesta con el detalle de las acciones realizadas.

El 31 de marzo, sin determinar responsabilidades, se remitió a la Dirección de Administración el Informe de la Revisión de las Constancias Documentales sobre Vehículos Oficiales Siniestrados.

En el siguiente punto, con objeto de tener actualizada la información relativa a esta Contraloría General, relativa a la obligación de la presentación de declaración patrimonial y de intereses, durante el mes de mayo del año en curso, que se encuentra alojada en la página institucional, mediante oficio IEEM/CG/354/2020 se requirió a la Secretaría Ejecutiva instruir la actualización.

Para un adecuado seguimiento, se realizó una depuración de las personas servidoras públicas electorales obligadas a presentar la declaración de modificación patrimonial y de intereses durante mayo del año en curso.

El día 20 de abril y los días 25 y 26 de mayo, se verificaron las ejecuciones de los servicios de fumigación y control de plagas por aspersión neumática en las instalaciones del Edificio Central, Centro de Formación y Documentación Electoral, así como las bodegas de parque vehicular, de bienes muebles y consumibles y de la Secretaría Ejecutiva.

En seguimiento a las actividades derivadas del Sistema de Gestión de la Calidad, en el mes de febrero, derivado de una revisión, se realizaron acciones de mejora, a través de la cual se adecuaron diversos documentos de control del procedimiento de ejecución de auditoría.

En cuanto al Programa Anual de Auditoría Interna 2020, se entregaron informes siguientes:

Se remitió al titular de la Unidad de Informática y Estadística el Informe de la Auditoría Operacional a dicha Unidad con número uno, en la que se determinó una observación, que se encuentra pendiente de solventar y a la cual se le está dando seguimiento.

También se envió la auditoría número tres, correspondiente a la Auditoría Operacional a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia. Aquí no se determinaron observaciones.

En la auditoría número cuatro, correspondiente a la Dirección de Organización, tampoco se determinaron observaciones.

En cuanto a la auditoría número dos, de la Dirección de Administración, esta fue una auditoría contable y corresponde de enero a diciembre de 2019, se determinó una observación que está en seguimiento y estamos atentos a ese punto.

También el día 22 de mayo, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Informe de la Auditoría Operacional al Procedimiento de Archivo del Instituto Electoral del Estado de México, con número seis, por el periodo comprendido de enero a diciembre del 2019, en la que no se determinaron observaciones.

Ahora bien, en seguimiento de diversas observaciones, tenemos que el Auditor Especial de Desempeño e Investigación del OSFEM solicitó un informe sobre el estatus que guardaba el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones derivadas del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2018, a través del formato denominado Tablero de Seguimiento de Atención a las Recomendaciones, el cual se le hizo llegar con las acciones llevadas a cabo por este Instituto Electoral.

El 14 de febrero, el Auditor Especial de Desempeño e Investigación, también del OSFEM, solicitó información sobre el seguimiento y atención a los hallazgos de fiscalización a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018 del IEEM, otorgándose atención.

El 25 de febrero se recibieron, por parte de Liconsa Salgado y Asociados los informes relativos a la auditoría externa a los Estados Financieros, en los que se hace del conocimiento una observación, misma que está en seguimiento.

Y, en observaciones pendientes de solventar, determinados en la Auditoría Operacional a la asignación de combustibles durante Ejercicio 2019, mediante oficio se solicitó a la Subdirección de Recursos Financieros proporcionar información y evidencia documental que dé atención a dicha recomendaciones.

También, tengo que informar que como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios se participó en dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias, además de participar como integrante del grupo de trabajo del Comité en mención en seis juntas de aclaración y siete de presentación, apertura y evaluación de propuestas; asimismo se asistió a una

reunión del grupo de trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Asimismo, y sin emitir recomendaciones, se recibió el Informe del Testimonio del Testigo Social, contador público certificado Sergio Arreola Garza, participante en el procedimiento número IEEM/LPN/01/2020, relativo a la contratación del Seguro de Flotilla del Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral del Estado de México.

El día 28 de febrero, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en la que se rindieron los informes de actividades de la Contraloría General y de la Secretaría Técnica, correspondientes al mes de enero de 2020, que en su oportunidad fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva a fin de remitirlos al Consejo General.

Conforme al punto cuatro del acuerdo IEEM/JG/11/2020 de la Junta General de este Instituto, la presentación de los informes correspondientes a los meses de febrero a mayo ante la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, son presentadas al día de hoy, resultado de la contingencia sanitaria producida por la pandemia.

Como integrante del Comité de Transparencia del Instituto, se participó en dos sesiones extraordinarias en el mes de febrero y una ordinaria en el mes de marzo.

Se realizó la actualización del sistema IPOMEX y se atendieron cuatro solicitudes de información pública. Cabe señalar que durante los meses de abril y mayo las solicitudes de información se encuentran pendientes, derivado de los acuerdos, tanto de la Junta General como del INFOEM, a través de los cuales se amplió la suspensión de plazos para el trámite y desahogo de los procedimientos.

El 27 de febrero, se asistió a la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité Dictaminador del Comité Interno de Gobierno Digital del

IEEM; se realizaron propuestas de modificaciones a la normatividad interna del IEEM, tales como el Código de Conducta, Lineamientos para la Administración de los Recursos, Manual de Organización, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lineamientos en Materia de Responsabilidades y Lineamientos Generales para la Integración del Comité de Ética.

Estos documentos, están a disposición de los integrantes del Consejo, en su oportunidad, se determinará por cada una de las comisiones o de los integrantes sobre estos diferentes instrumentos normativos, el sentido que van a tomar estos documentos o propuestas.

Se emitió el acuerdo IEEM/CONTRALORÍA/01/2020, por lo que se amplía el plazo previsto en el artículo 33, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 34, fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en el año 2020, con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-COVID-19.

Se emitió el acuerdo IEEM/CONTRALORÍA/02/2020, por el que se tiene como causa justificada la no presentación de las declaraciones de situación patrimonial y la de intereses en los plazos previstos en los artículos 33 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 34 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, por la emergencia sanitaria derivada de la enfermedad generada por el coronavirus.

Se está elaborando el Manual de Procedimientos de las Subcontralorías de Fiscalización, Investigación y Substanciación, documentación necesaria para la ampliación del Sistema de Gestión de Calidad de esta Contraloría.

Se llevaron a cabo reuniones virtuales, en las que participó tanto el titular de la Contraloría como los subcontralores, jefes de departamento y personal de esta Contraloría, que es la manera como hemos estado atendiendo todos los asuntos de la Contraloría.

Sería cuanto, quedo a sus órdenes.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestro Jesús Antonio Tobías.

Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen comentarios.

El representante del PRI, adelante y después José Luis López.

¿Sí veo bien? Okey.

Adelante, representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, muy amable.

Agradeciendo de antemano la disposición de parte de la Secretaría Técnica para informar este tipo de actividades, hay dos cuestiones que quisiéramos abordar nosotros.

En un primer momento, derivado de la lectura que le dio al informe, se desprende que hubo una suspensión de los plazos en los procedimientos administrativos, a ver si escuché bien; entendemos que es el informe que se presenta hasta el mes de mayo, el orden del día, sí de febrero a mayo.

Preguntar si ya se reactivaron los plazos a partir del 3 de agosto porque concluyó ya el acuerdo que habían aprobado también en Junta General, si ya se reactivaron todos los plazos, si ya se han retomado los plazos en los procedimientos administrativos y asimismo la relación

en la que se encuentra ahora el Tribunal de Justicia Administrativa porque no sé si también ellos, ya a partir del 3 de agosto reactivaron plazos.

Nada más para conocimiento. Eso, por una parte.

Por la otra: Respecto a la declaración de situación patrimonial y de intereses, señala el Contralor que hubo dos acuerdos, el primero para ampliar el plazo para la presentación de situación patrimonial y una segunda circular para justificar, por motivo de la pandemia, la no presentación de la misma para no cometer alguna irregularidad.

Quisiéramos preguntar ¿cuál fue el medio que utilizó la Contraloría para dar a conocer a todos los servidores electorales la ampliación del plazo?, ¿cuáles fueron los medios que utilizaron ellos?, ¿si se comunicaron o enviaron correos a cada uno de ellos?, ¿si fue a través de los titulares de cada una de las áreas? o ¿cómo fue su difusión en esos momentos para darlo a conocer a los servidores electorales que tienen la obligación de presentar esta situación patrimonial y de intereses?

No quisiéramos adelantarnos, pero sí quisiéramos también conocer, a la fecha, si todos los servidores electorales que están obligados a la presentación de la misma, fueron y lo presentaron o hubo algún caso omiso.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señor Contralor, si gusta dar respuesta a la inquietud del señor representante del PRI, para luego darle el uso de la voz al señor representante de Movimiento Ciudadano.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Muchas gracias, agradezco las inquietudes.

Efectivamente, la suspensión de plazos administrativos terminó en el mes de julio, conforme al acuerdo de la misma Junta General y también en función de la actuación del Tribunal de Justicia Administrativa, a partir del 3 de agosto el Tribunal de Justicia Administrativa también reinició sus labores, ya no prolongaron el plazo y por eso nosotros ya recuperamos toda la actividad procesal que estamos siguiendo en cada uno de los expedientes.

Eso en cuanto a los plazos.

De la declaración patrimonial, en cuanto a los mecanismos de comunicación.

Efectivamente, nosotros hicimos los acuerdos, se publicaron en la página del Instituto, en el banner principal, ambos acuerdos estuvieron ahí durante el mes de julio y también con oficio le enviamos a los directores de áreas del Instituto cada uno de esos comunicados, en cuanto a los acuerdos que ya habían sido aprobados por esta Contraloría y a través de ellos sí tuvimos muy buena recepción, nos tuvimos que comunicar con algunos servidores públicos durante el trámite.

Y sí, adelantándome un poco al informe, afortunadamente y gracias a la buena participación de todos los servidores públicos de este Instituto, no tenemos persona alguna que haya sido omisa en su presentación o que haya sido extemporánea, todos concluyeron su presentación en el mes de julio.

Al mes de mayo, el recorte del Programa de Actividades señalaba solamente a 64 personas que cumplieron durante el mes de mayo, evidentemente por esta situación de la pandemia; durante el mes de junio y julio esto se fue regularizando y finalmente el último día de julio ya todos presentaron su declaración y no tenemos personas pendientes con la declaración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Contralor.

Tiene el uso de la voz, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Muchas gracias.

Buenas tardes a todos; muchas gracias, señora Presidenta Consejera de esta Comisión.

Nos queremos referir, al seguimiento de las observaciones identificadas con el número 110503, habla en principio de una observación realizada al despacho Liconsa Salgado y Asociados en relación a la entrega de los informes de la Auditoría Externa de los Estados Financieros.

La pregunta es, si podemos conocer a qué se refiere esta observación y en qué estado se encuentra.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, señor representante.

Adelante, señor Secretario, para dar respuesta a la inquietud.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí, Consejera.

No recuerdo exactamente cuál fue la acción ahí, si me permiten con posterioridad les puedo hacer llegar la observación, en este momento no tengo el dato preciso, pero si me lo permiten con todo gusto se los enviaría en una tarjeta informativa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Tienen algún comentario respecto a este tema?

¿No?

Entonces, de favor, si nos hace la tarjeta informativa para conocimiento.

Si ya no hay más comentarios, le pido al Secretario que continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 9, denominado: Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para desahogar este punto le pido, señor Secretario, haga uso de la voz.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Con su venia, señora Presidenta.

Con fundamento en el artículo 11, fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México esta Secretaría Técnica rinde su Informe de Actividades correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2020, realizándose las actividades siguientes:

El día 28 de febrero, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en ésta se presentaron los Informes de Avance al Programa Anual de Actividades, el Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Informe de

Actividades de la Contraloría General e Informe de esta Secretaría Técnica, correspondiente al mes de enero de 2020.

Se elaboró el Acta correspondiente de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020; se recibieron copias de conocimiento, remitidos por la Dirección Jurídica Consultiva, dirigidas a la Dirección de Administración, a las cuales se informa que no se han elaborado convenios de finiquito derivados de incumplimientos por proveedores.

Asimismo, esta Comisión recibió el acuerdo del Consejo General IEEM/CG/11/2020 por el que se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de México de manera virtual o a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas, como medida sanitaria durante el periodo de contigencia con motivo de la pandemia del COVID-19.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen comentarios respecto a este punto.

No hay comentarios, Secretario Técnico.

Por consiguiente tenemos rendido el informe y se instruye al Secretario Técnico que remita este informe y los anteriores a la Secretaría Ejecutiva a fin de que los haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

Y le pido, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta, así lo haremos.

El siguiente punto es el número 10, relativo a asuntos generales.

Señora Presidenta, al momento no se han registrado asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto en este momento si alguien desea registrar algún asunto general, lo puede hacer ahora.

El consejero Miguel Ángel. Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, consejera Guadalupe.

Yo nada más quiero manifestar públicamente, en este punto, al final que lo quise dejar, quisiera hacer un reconocimiento de manera personal a tres compañeros que lamentablemente por esta situación de epidemia se adelantaron en el camino, a Fabiola Bueno, de la Unidad de Comunicación; a Enrique Almazán, de la Dirección de Administración y a Adelaido Romero, precisamente de la Contraloría de este Instituto.

Creo que la calidad humana de cada uno de ellos está reconocida y en lo personal quiero simplemente manifestar mi reconocimiento, ya sea para que a través de sus jefes, quien nos está viendo o a través de los amigos, de los compañeros, sepan que yo quedo muy agradecido con la actividad que tuvieron con su servidor y por tanto también con el Instituto.

Muchas gracias. Es todo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, consejero Miguel Ángel y nos sumamos igual a ese reconocimiento que usted está realizando, me parece que todas y todos nos sumamos a ello y que Dios los tenga con él.

¿Alguien más tiene comentarios?

Si no hay comentarios, le pido al Secretario continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:
Señora Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Una vez que se ha agotado el orden del día les agradezco su presencia en esta sesión y siendo las 12:33 horas del día 14 de agosto de 2020 declaro concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, por su participación y asistencia muchísimas gracias, que tengan un muy buen día, un resto de fin de semana también.

A mí también me da muchísimo gusto verles que estén bien, espero que toda su familia también esté bien y seguramente en la próxima sesión que estaremos realizando ya será la última participación de su servidora y del consejero Miguel Ángel por lo que les estaremos convocando y en ese momento, ojalá nos podamos ver antes y si no nos veremos por esta vía en esa sesión. Les agradezco muchísimo.

* * * * *